

DECRETO UNIVERSITARIO N°  
**OSORNO, 23 de Noviembre del 2022.-**  
 FIJA MONTOS DE DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA Y  
 ARANCELES DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS DE  
 PREGRADO, AÑO ACADÉMICO 2023.

**VISTOS:**

1. Ley N°19.238 del 30 de agosto de 1993.
2. D.F.L. N°1 del 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N°123 del 01 de octubre de 2021, Ministerio de Educación.
4. LEY N°21.091 del 29 de mayo de 2018, Sobre Educación Superior
5. D.U. N°1019 del 21 de diciembre de 1995, Reglamento de Funcionamiento de las Unidades Tecnológicas.
6. D.U N°361 del 31 de enero de 2013, crea el Instituto Tecnológico Regional.
7. D.U N°2927 del 24 de septiembre de 2018, Complementa DU 2381/2013 Estructura Funcional Instituto Tecnológico Regional; sus responsabilidades, atribuciones y delega atribuciones que indica.
8. D.U. N°94 del 29 de julio de 2008, Aprueba Reglamento de Cobranzas
9. D.U N°1815 del 05 de junio de 2018, Aprueba Reglamento General de Estudios de Pregrado en la Universidad de Los Lagos.
10. DU N°3980 del 14 de noviembre 2022, Fija normas e instrucciones sobre aranceles de pregrado y derecho básico de matrícula del año académico 2023 de los y las estudiantes de la Universidad de Los Lagos.

**DECRETO:**

1. Fíjese el derecho básico de matrícula para estudiantes de pregrado según nivel formativo para año académico 2023.
  - **Profesional con Licenciatura/sin licenciatura \$164.000.-**
  - **Formación Técnica \$122.000.-**
2. Fíjese los valores de aranceles anuales para estudiantes de pregrado en las carreras que imparte la Universidad de Los Lagos para el año académico 2023, según su año de ingreso.

**2.1. PROFESIONALES CON LICENCIATURA**

2.1.1. Campus Osorno

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021/2020	2019	2018	2017 o ANT	-----
3211	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	\$3.509.000	\$3.500.000	\$3.468.000	\$3.216.000	-----
3212	INGENIERÍA COMERCIAL	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.143.000	-----
3223	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	\$3.933.000	\$3.927.000	\$3.888.000	\$3.806.000	-----
3226	BIOLOGÍA MARINA	\$3.887.000	\$3.878.000	\$3.843.000	\$3.806.000	-----
3227	ENFERMERÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.336.000	-----
3228	KINESIOLOGÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.336.000	-----
3229	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	-----	-----
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	-----	-----	-----	\$4.157.000	-----
32120	AGRONOMÍA	\$4.407.000	-----	-----	-----	-----
32161	ANTROPOLOGÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	-----	-----	-----
32130	FONOAUDIOLOGÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.336.000	-----
32162	PSICOLOGÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.025.000	-----
32160	DERECHO	\$4.506.000	\$4.460.000	-----	-----	-----
3261	TRABAJO SOCIAL	\$3.184.000	\$3.179.000	\$3.147.000	\$2.911.000	-----
3234	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	\$3.184.000	\$3.179.000	\$3.147.000	\$2.887.000	-----
3237	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICA Y COMPUTACIÓN	\$3.184.000	\$3.179.000	\$3.147.000	\$2.887.000	-----
3242	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS	\$3.184.000	\$3.179.000	\$3.147.000	-----	-----
	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA M/INGLÉS Y TRADUCCIÓN	-----	-----	-----	\$2.887.000	-----
3243	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIONES	\$3.184.000	\$3.179.000	-----	\$2.887.000	-----





CÓDIGO	CARRERA	2022/2021/2020	2019	2018 o ANT	-----	-----
3239	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	\$3.184.000	\$3.179.000	\$3.147.000	-----	-----
3248	EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	\$3.045.000	\$3.038.000	\$3.011.000	-----	-----
3251	EDUCACIÓN PARVULARIA	\$3.045.000	\$3.038.000	\$3.011.000	-----	-----

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021	-----	-----	-----	-----
32131	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	\$4.448.000	-----	-----	-----	-----
32055	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA	\$3.168.000	-----	-----	-----	-----

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021/2020	2019	2018	2017	2016 o ANT
32003	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.336.000	\$4.109.000

CÓDIGO	PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS	2022/2021	-----	-----	-----	-----
1400	EDUCACIÓN PARVULARIA	\$3.045.000	-----	-----	-----	-----
1401	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	\$3.184.000	-----	-----	-----	-----

### 2.1.2. Campus Puerto Montt

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021/2020	2019	2018	2017	2016 o ANT
3201	ARQUITECTURA	\$4.817.000	\$4.806.000	\$4.761.000	\$4.209.000	\$3.955.000
3216	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.336.000	\$4.109.000
3218	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.115.000	\$4.109.000

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021/2020	2019	2018	2017 Y ANT	-----
3214	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	\$3.805.000	\$3.796.000	\$3.761.000	\$3.624.000	-----
3220	INGENIERÍA AMBIENTAL	\$4.284.000	\$4.277.000	\$4.237.000	\$4.157.000	-----
32002	KINESIOLOGÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.336.000	-----
32005	ENFERMERÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.336.000	-----
32006	INGENIERÍA CIVIL	\$4.557.000	\$4.548.000	-----	-----	-----
32007	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	\$4.684.000	\$4.676.000	-----	-----	-----
32163	PSICOLOGÍA	\$4.469.000	\$4.460.000	\$4.417.000	\$4.025.000	-----

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021/2020	2019	2018 o ANT	-----	-----
3245	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	\$3.184.000	\$3.179.000	\$3.147.000	-----	-----
3244	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ARTES MENCIÓN: MÚSICA Y ARTES VISUALES	\$3.450.000	\$3.444.000	\$3.410.000	-----	-----

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021	-----	-----	-----	-----
32133	TERAPIA OCUPACIONAL	\$4.448.000	-----	-----	-----	-----

CÓDIGO	PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS	2022/2021	-----	-----	-----	-----
1402	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	\$3.184.000	-----	-----	-----	-----

### 2.1.3. Sede Chiloé.

CÓDIGO	CARRERA	2022/2021	-----	-----	-----	-----
32135	TERAPIA OCUPACIONAL	\$4.448.000	-----	-----	-----	-----
32059	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	\$3.168.000	-----	-----	-----	-----





## 2.2. CARRERAS TÉCNICAS

CÓDIGO	JORNADA	CARRERA	AÑO INGRESO	OSORNO	PUERTO MONTT	CASTRO	ANCUD
3008	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	2022 O ANT.	\$2.048.000	\$2.048.000	\$2.048.000	-----
			2020 O ANT.				\$2.048.000
3036	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	2022	-----	\$2.048.000	\$2.048.000	-----
3000	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2022 O ANT.	\$2.048.000	\$2.048.000	\$2.048.000	
			2021 O ANT.				\$2.048.000
3032	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2022 O ANT.	\$2.048.000	\$2.048.000	\$2.048.000	-----
			2019 O ANT.	-----	-----	-----	\$2.043.000
3086	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD GENERAL	2020 O ANT.	\$2.048.000	-----	-----	-----
3087	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD GENERAL	2020 O ANT.	-----	-----	-----	\$2.048.000
3004	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIÓN	2022 O ANT.	\$2.101.000	\$2.101.000	\$2.101.000	-----
3051	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIÓN	2022 O ANT.	\$2.101.000	\$2.101.000	\$2.101.000	-----
3072	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	2022 O ANT.	\$2.101.000	\$2.101.000	-----	-----
3073	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	2022	\$2.101.000	-----	-----	-----
3011	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA	2022 O ANT.	\$2.101.000	-----	\$2.101.000	-----
3037	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA	2022 O ANT.	-----	\$2.101.000	-----	-----
			2021 O ANT.	-----	-----	\$2.101.000	\$2.101.000
3038	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	2018 O ANT.	\$2.023.000	-----	\$2.023.000	-----
3100	DIURNA	TÉCNICO DEPORTIVO UNIVERSITARIO	2022 O ANT.	\$2.048.000	\$2.048.000	\$2.048.000	-----
3080	DIURNA	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA	2022	-----	\$2.617.000	\$2.617.000	-----
5311	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ELECTROMECAÁNICA MARÍTIMA	2022 O ANT.	-----	\$2.469.000	-----	
3064	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TRANSPORTE MARÍTIMO COSTERO	2022 O ANT.	-----	\$2.225.000	-----	-----
3069	DIURNA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN	2022 O ANT.	-----	-----	\$2.255.000	-----
			2019 O ANT.	\$2.250.000	-----	-----	-----
3091	VESPERTINA	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN	2022 O ANT.	\$2.255.000	-----	\$2.255.000	-----

## 2.3. PROFESIONALES SIN LICENCIATURA

CÓDIGO	JORNADA	CARRERA	AÑO INGRESO	OSORNO	PUERTO MONTT	CASTRO
3063	VESPERTINA	CONSTRUCCIÓN CIVIL CONTINUIDAD PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	2022 O ANT.	\$2.355.000	\$2.355.000	\$2.355.000
2062	VESPERTINA	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	2022 O ANT.	\$2.199.000	\$2.199.000	\$2.199.000
2063	VESPERTINA	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	2022 O ANT.	\$2.500.000	\$2.500.000	\$2.500.000
2064	VESPERTINA	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTINUIDAD PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	2022	-----	-----	\$2.354.000



3. CUOTAS Y VENCIMIENTOS DE ARANCELES

El valor de arancel anual se dividirá en diez cuotas iguales, el valor de arancel semestral corresponde a 5 cuotas iguales ya sea primer y/o segundo semestre, las cuales tienen el siguiente vencimiento:

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Nº CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº CUOTA	FECHA VENCIMIENTO
PRIMERA	30-03-2023	SEXTA	30-08-2023
SEGUNDA	02-05-2023	SÉPTIMA	02-10-2023
TERCERA	30-05-2023	OCTAVA	30-10-2023
CUARTA	30-06-2023	NOVENA	30-11-2023
QUINTA	31-07-2023	DÉCIMA	02-01-2024

- No se aplicará interés por mora para los aranceles del año académico 2023, a menos que por normativa interna y que sancionado mediante decreto universitario se estipulen cambios en esta materia.
- Toda reglamentación vigente, procedimientos administrativos y otros temas relevantes que son de interés para el estudiantado, se señalarán en decreto atingente a la materia para el año académico 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.**

Jorge Javier  
 Higuera Pulgar  
 11924116-2  
 jorge.higuera@ulagos.cl



Firmado electrónicamente según Ley 19799  
 el 22-11-2022 a las 17:40:19 con  
 Firma Electrónica Avanzada  
 Código de Validación: 1669149618702

**JORGE HIGUERA PULGAR**  
**CONTRALOR**

Oscar Ariel  
 Garrido Álvarez  
 10862197-4  
 rectoria@ulagos.cl



Firmado electrónicamente según Ley 19799  
 el 22-11-2022 a las 17:52:00 con  
 Firma Electrónica Avanzada  
 Código de Validación: 1669150320062

**OSCAR GARRIDO ÁLVAREZ**  
**RECTOR**

CVB/GGV/MCPV/HAG/HVTO/lfg

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría, Contraloría Interna, Dirección Jurídica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Vicerrectoría Académica, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Análisis Institucional, Secretaría de Estudios, Dirección de Acceso, Equidad y permanencia, Unidad de Gestión Becas y Beneficios, Unidad de Cobranza y Control de Matrícula Osorno, Puerto Montt, Chiloé y Santiago, Oficina de Partes, gcm@ulagos.cl.

